120541 Oll

Guayaquil, 22 de Agosto del 2016

Señor
EDYS GUILERMO ZAMBRANO SALTOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSDISESA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CONSDISESA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vígésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete el día 06 de Julio del 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 15 de Julio del 2005.

Atentamente,

SRA. DANIELA S. GOODMAN VILLAMAR PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSDISESA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A., y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.

Guayaquil, 22 de Agosto del 2016

SR. EDYS GETLERMO ZAMBRANO SALTOS C.L. Ao. 120322488-4

ECUATORIANO

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA





NUMERO DE REPERTORIO:47.897 FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2016 HORA DE REPERTORIO:08:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSDISESA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A., a favor de EDYS GUILLERMO ZAMBRANO SALTOS, de fojas 49.887 a 49.890, Registro de Nombramientos número 13.462.

ORDEN: 47897

HITOITEN 1960ADDI KITEN ANTANIKU AKTIOKI BITENDILIMENLI NOOKANIK

Guayaquil, 21 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 4

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUAL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva esponsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL 21 DIC Zoie HORA: Receptor; Monica V llacreses Indarte